



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

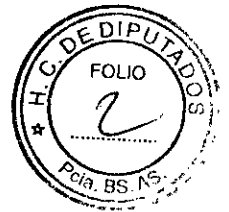
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la 20ª Edición del Encuentro de Artesanos, que se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2016, en el Distrito de San Fernando.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

Las artesanías de ayer y de hoy, contemplan oficios que no han cedido al paso del tiempo; siguen planteando historias y conocimientos que se transmiten de generación en generación. Son la síntesis del trabajo de una época determinada, cambiando según el entorno, pero logrando mezclar lo sentimental con el razonamiento.

En la obra de un artesano se ponen de manifiesto su estado de ánimo y sentimientos al momento de la realización de la misma, dado que a través de ella expresa parte de su pensamiento.

Vivimos en una era tecnológica, pero aun así el valor de la artesanía, sigue siendo un valor en alza y con un gran potencial. A pesar de que el mundo se vuelve cada vez más tecnológico, global y acelerado lo artesanal se convierte en un bienpreciado. Es por ello que el sector artesanal constituye un sector económico más, la artesanía se considera, al igual que las micro, pequeñas y medianas empresas, una organización generadora de valor económico.

El artesano tiene la particularidad de producir un objeto especial, singular, exclusivo, único, original, que jamás volverá a producirse igual y por lo tanto, dotado de un valor excepcional.

La artesanía puede ser un oficio o bien una afición. Poco a poco son más las personas en todo el mundo que aprenden o recuperan tradiciones.

Mantener las tradiciones, promover la identidad de un lugar son elementos que potencian los valores sociales, y el artesano no es ajeno a esto, por lo cual su trabajo lo orienta a ello.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Los artesanos trabajan en la elección de la materia prima y su uso eficiente, en el cuidado del medio ambiente, y logran la aceptación por parte de la sociedad como representante de sus tradiciones. El arraigo territorial, el valor del esfuerzo del trabajo a mano y de lo bien hecho, son valores que se comparten con la sociedad.

La artesanía es una herencia cultural que toma como referente para sus diseños, la elección de productos, la identidad local y regional, brindando en una sola pieza diferentes aspectos como son el significado de la misma, lo simbólico, la estética, entre otros.

Una obra artesanal nos permite conocer la historia de un lugar determinado, sus costumbres, tradiciones, modos de ser, hacer, relacionarse y pensar, y con ello llegar a identificar culturalmente una región o un grupo humano.

Los objetos artesanales, evidencian el conocimiento de un grupo humano específico, que revela por medio de su forma, los valores y significados de su cultura, contribuyendo al rescate, valoración y preservación del patrimonio cultural a pesar del paso del tiempo. Ese patrimonio cultural es portador de la identidad de una cultura que se construye colectivamente.

Es importante darle valor al arte de crear, y plasmar a través del trabajo manual todo lo que fue imaginado y creado desde el pensamiento y el sentimiento, la originalidad de una pieza artesanal da la certeza de una creación única e irrepetible y esto es aún más meritorio.

En reconocimiento a todos aquellos que siguen adoptando la artesanía como modo de vida y considerando todo lo manifestado es que solicito acompañen el proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.